

# RUMBOS

EDICIÓN N° 629 - JULIO de 2024

Diócesis de la Santa Cruz de Rancagua

*Entrevista sobre  
migración*

*Parroquia Madre de  
la Divina Providencia*

## *Ordenación de dos nuevos diáconos*



# Destacamos



4

Alegría por ordenación de dos nuevos diáconos



8

Caritas Rancagua: Albergues de Invierno



14

Parroquia Madre de la Divina Providencia



16

Celebramos a la Carmelita

Edición 629 julio de 2024  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 + Guillermo Vera Soto  
 PRODUCCION  
 Librería Pastoral SPA  
 Obispado de Rancagua  
 Calle Astorga 570  
 Fono 72 233 45 00  
 Anexo 15  
 comunicaciones.rancagua@iglesia.cl

DISEÑO  
 Judith Olea Zúñiga  
 F.: +569 85 95 34 08

FOTO PORTADA  
 Gentileza Radio Santa Cruz

Este N° de Rumbos  
 se terminó de editar  
 el 2 de julio de 2024

## en esta edición

■ Editorial.....	3	■ Semillas de Fe.....	18
■ Ordenación de nuevos diáconos .....	4	■ Comunidad .....	19
■ Entrevista.....	6	■ Centenario.....	20
■ Caritas: albergues de invierno.....	8	■ Declaración Cech.....	23
■ Diócesis Viva.....	10	■ 1% a mi Iglesia.....	24
Nuestras Parroquias .....	14	■ Cumpleaños / aniversarios/ Decretos .....	26
■ Celebramos a la Carmelita.....	16	■ Seminario de Comunicaciones .....	27

# Miremos la Cruz del Señor

## *Hermanos y hermanas:*

Nuestra diócesis de la Santa Cruz de Rancagua, camino a la celebración de su Centenario, va realizando diversas actividades que ponen de manifiesto la importancia de esta fecha. Este año 2024 son varias las parroquias que celebran su aniversario, 250, 200 o 100 años de su fundación, ellas tienen gran motivo para celebrar.

Con todo, una actividad que ha concitado mucho interés es la peregrinación de la reliquia de la Santa Cruz, que se ha iniciado y que abarcará a todas las parroquias de la diócesis.

La reliquia es un pequeñísimo trozo de la Cruz de Cristo y está autenticado con un documento de la Santa Sede.

Para nosotros los cristianos la Cruz es el signo que nos identifica y desde los comienzos de la Iglesia se tuvo una especial veneración al madero santo. La historia nos dice que fue Santa Elena quien en peregrinación a Jerusalén se dedicó a buscar los restos del madero de la cruz, donde el Señor había sido crucificado y logró encontrarlos. Al contacto con aquellos maderos se produjeron grandes milagros. Llevados a Roma y conservados con gran devoción, se han extraído de ellos astillas, una de las cuales tenemos en Rancagua, conservada en un bello relicario en la Catedral, el cual ahora peregrina por toda la diócesis.

El misterio de la cruz es la esencia de la predicación apostólica, ya que en él está toda posibilidad de vida y salvación eterna. La Cruz de Cristo, lejos de ser una locura, es la fuerza y sabiduría de Dios. Por eso nosotros los seguidores de Cristo, reconocemos animosamente, mejor aún proclamamos que Cristo fue crucificado por nosotros; y lo decimos no con temor sino con



gozo, no con vergüenza sino con orgullo. Es lo que hizo exclamar a San Pablo, en la carta a los Gálatas: “en cuanto a mí, Dios me libre de gloriarme sino de la cruz de nuestro Señor Jesucristo”.

Nosotros como creyentes, desde niños aprendimos a hacer la señal de la cruz y a persignarnos. Cómo no dar gracias a nuestros padres que, así nos enseñaron que el amor de Dios nos abraza desde la Cruz, donde fuimos salvados.

La fe cristiana ya en el siglo II, rezaba así: “Cuando me sobrecoge el temor de Dios, la Cruz es mi protección: cuando tropiezo, mi auxilio y mi apoyo; cuando combato, el premio; y cuando venzo, la corona. La Cruz es para mí una senda estrecha, un camino angosto que me lleva al encuentro del Señor”. Miremos la Cruz de Cristo y junto a ella coloquemos la cruz y a veces cruces que nos toca llevar en la vida; ya nos lo dijo el Señor; “el que quiera ser mi discípulo cargue con su cruz cada día y sígame”. Cada uno conoce su cruz, como Cristo no renunciemos a ella, sino que llevada muy unida al Señor entenderemos que el mal no tiene la última palabra. La última palabra es de la Vida.

Cuando la reliquia de la Santa Cruz llegue a nuestra Parroquia, acojámosla con cariño y con fe besémosla rezando esa antigua plegaria: “Te adoramos oh Cristo, y te bendecimos, que por tu Santa Cruz, redimiste al mundo”.

Miremos la Cruz del Señor, sabiendo que Él nos ayuda a llevar la nuestra y nosotros sepamos ayudar a los hermanos a llevar las suyas.

**+Guillermo Vera Soto**

Obispo de Rancagua



Con emoción recibieron su ordenación Javier y Carlos.

## Alegría por ordenación de dos nuevos diáconos

**E**n una hermosa y concurrida Eucaristía, que se realizó el 20 de junio en la Catedral de Rancagua, Carlos Martínez Acevedo y Javier Menares Yáñez recibieron la ordenación diaconal.

La misa, que fue presidida por el obispo diocesano, monseñor Guillermo Vera Soto, congregó a familiares, párrocos, clero, seminaristas, fieles y amigos de los nuevos diáconos, quienes con alegría y gratitud culminaron años de formación y preparación espiritual. Además, estuvo concelebrando la misa el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Luis Alberto Migone.

Carlos Antonio Martínez Acevedo, nacido en Santiago y residente de Graneros desde 1998, ha dedicado su vida a la educación y la pastoral. Durante 23 años, ha sido docente de Religión en el Instituto Inglés de Rancagua. En su parroquia, Nuestra Señora del Carmen de Graneros, ha

En una emotiva Eucaristía se realizó la ordenación diaconal de Carlos Martínez Acevedo y Javier Menares Yáñez.

trabajado en la catequesis y en iniciativas sociales, destacando su labor en el comedor abierto “Corazón de Jesús”. Además, desde el año pasado, es responsable del área de formación de agentes pastorales en el Instituto de Formación Diocesana Padre Iván Caviedes. Sobre su ordenación, expresó: “Siento mucha alegría, confianza en Dios y, por sobre todo, un profundo agradecimiento. Esta ordenación me compromete a tener un espíritu de servicio a mis hermanos, de obediencia a los requerimientos que el Pastor solicitará en bien de la comunidad y crear un mayor vínculo con el Señor”.



Javier Andrés Menares Yáñez, nacido el 21 de noviembre de 1994 en San Fernando, ingresó al seminario Pontificio Santos Ángeles Custodios en Santiago en 2016. Proveniente de la parroquia Santa Rita de Cascia de su comuna, su ordenación como diácono en tránsito marca un paso significativo en su camino hacia el sacerdocio. Javier ha estado sirviendo en el último tiempo en la Parroquia El Sagrario (templo Catedral), donde ha demostrado su vocación y compromiso con la comunidad diocesana.

“Hoy es una fiesta para la Iglesia” señaló Javier Menares, quien agradeció a cada uno de los presentes por acompañarlos y los instó a seguir rezando por las vocaciones.

La ordenación diaconal de estos dos hombres fue un momento de gran alegría para la Diócesis de Rancagua, que camina hacia su centenario, reafirmando el compromiso de la Iglesia diocesana con hacer crecer el Reino de Dios en la tierra. Monseñor Guillermo Vera Soto destacó la

importancia de este paso en la vida de los nuevos diáconos y en la comunidad, subrayando el valor de su servicio y entrega a Dios y a los fieles.

Al finalizar los ritos de ordenación y la Santa Misa, los dos nuevos diáconos recibieron los cariñosos saludos de los asistentes y entregaron la bendición a los fieles que se la solicitaron.



Francisco Jiménez, director de la Unión Social de Empresarios Cristianos:

## “Necesitamos que haya una migración segura, regular y ordenada”

**D**iscutir con altura de miras sobre la migración es una de las primeras repercusiones positivas de la entrega del documento “‘Fui forastero y me recibieron (Mt 25, 35)’, una mirada cristiana a la migración”, señala Francisco Jiménez, director de la Unión Social de Empresarios Cristianos, con quien conversamos para consultar su visión sobre los migrantes desde la perspectiva del empleo.

A modo de contextualización, señala que en el país “en los últimos años hemos tenido dos olas -podríamos decir- de inmigración, una migración muy profesional, que llegó en algún momento, donde llegaron a Chile muy buenos profesionales de varios ámbitos”. Tal es el caso- señala- de los profesionales del ámbito de la salud, donde “llegó muy buena gente, que es un aporte muy importante ya que viene a suplir una necesidad, una falencia que tenemos en Chile de este tipo de profesionales”, indica. Y también a las empresas, donde hay extranjeros que han entrado de forma regular y están en cargos profesionales en los ámbitos contables, financieros, comerciales, u otros, con una buena valoración.

Por otro lado, precisa, que en una segunda ola de migración llegó mano de obra menos calificada, pero también con muchas ganas de trabajar y la que ha entrado de manera regular y está contratada, la cual también es considerada por los empresarios como trabajadora y cumplidora. “Entonces, en el mundo del trabajo creo que ha sido un aporte esta migración legal y queda pendiente la migración irregular”.

A raíz de la publicación, por parte de los obispos chilenos del documento “‘Fui forastero y me recibieron (Mt 25, 35)’, una mirada cristiana a la migración”, Francisco Jiménez -director de la Unión Social de Empresarios Cristianos- señala que “a pesar de que puede haber muchas personas que lo entienden al revés y que piensen que los migrantes vienen a quitarle el trabajo a los chilenos, esto no es así, no es cierto”.

### MIGRACIÓN IRREGULAR

Francisco Jiménez manifiesta su preocupación por el drama humano que viven quienes ingresan a Chile de manera irregular. Hace hincapié en que “ellos no han venido aquí porque en el fondo les encanta venir caminando desde donde vinieron, sino que llegan acá buscando un mejor futuro”.

El problema es que en el país no han podido regularizar su situación. En ese contexto, valora el registro biométrico (empadronamiento que se ha hecho y que permite tener los datos biométricos (rostro, huellas) y datos personales (firma, nombre y dirección) de parte importante de la población migrante que ingresó por pasos no habilitados en los últimos años). “Ahora ya sabemos quiénes son y tenemos un registro de huellas dactilares,



Francisco Jiménez.

lo que te permite llevar estas bases de datos a las bases de datos internacionales y determinar si tienen un registro delictual. Por lo tanto, sí permite ir separando y sabiendo quiénes entraron”, señala. Según esa información, hay 180 mil personas que están en situación irregular, pero que ya ha hecho el trámite de registrarse. De lo cual da antecedentes el documento de los obispos de Chile.

Si bien, señala el empresario, eso no es sustitutivo de un ingreso legal, es un avance. “Creo que tenemos que aprovechar esta data que existe hoy para poder pasar a la regularización, que sería permitir que esta gente ingrese al mundo formal del trabajo”, expresa.

La necesidad de que los migrantes cuenten con sus papeles al día, se basa en que las empresas no pueden contratar a migrantes irregulares y ellos son requeridos para la producción y el crecimiento del país.

“Por supuesto que necesitamos que haya una migración segura, regular, ordenada. Necesitamos que nuestras fronteras funcionen”, señala. Bajo su punto de vista, lo ideal es que se pudiera elegir a los migrantes que entran a Chile de acuerdo con la capacitación que tengan y las necesidades que haya en el país.

Aborda también otro punto importante y es que: “Los migrantes irregulares hoy día no tienen más que trabajar en el mundo informal. Y el mundo informal es un mundo de precariedad, en un mundo donde puede haber abuso. Hay inmigrantes que incluso no logran entrar a él, porque no tienen las calificaciones, y -probablemente- son presa fácil de grupos narcos o delictuales, que los seducen por ingresos fáciles a entrar en la delincuencia”.

#### CHILE NECESITA MIGRANTES

“Chile es un país que necesita migrantes”, enfatiza Francisco Jiménez. Aunque muchas veces la opinión pública considere que los migrantes les quitan el empleo o reducen los salarios, la evidencia indica que no es así, señala el documento “Fui Forastero...”.

“A pesar de que puede haber muchas personas que lo entienden al revés y que piensan que los migrantes vienen a quitarle el trabajo a los chilenos, esto no es así, no es cierto”, dice el dirigente empresarial. Las razones que entrega se basan en que: “Para sostener las tasas de crecimiento económicas de un país se requieren una cantidad de personas. Uno no puede crecer si no tiene un crecimiento en su tasa de natalidad. Sabemos que Chile tiene una tasa de natalidad bajísima hoy día, la menor de Latinoamérica, que es de 1,3 hijos por mujer. Y para sostener la cantidad de población se requieren 2,1 hijos por mujer. Por lo tanto, nosotros necesitamos migrantes y también necesitamos que las mujeres tengan hijos”, argumenta.

Ante esta situación, explica que las personas que han llegado al país para insertarse en el mundo laboral, con sus papeles al día, han sido un aporte. Y que, si se les pregunta a sus compañeros de trabajo o empleadores, eso se puede ratificar.



Fundación Caritas:

# Albergues de invierno, una alternativa para los más necesitados

**E**l frío y la lluvia no han dado tregua esta temporada que, además, está lejos de terminar. Y si bien la llegada de las lluvias resulta beneficiosa en muchos aspectos, no son pocos los que viven la peor parte de la temporada invernal. Ante esta situación que se repite año tras año, es que la Fundación Caritas trabaja con intensidad y a buen ritmo para ofrecer una opción para quienes no tienen donde resguardarse.

Gracias al financiamiento por parte de la Seremi de Desarrollo Social y Familia más el trabajo coordinado del equipo de profesionales que cooperan con Caritas se pudo concretar la habitación de tres albergues en las ciudades, San Fernando, Rancagua y Graneros.

En San Fernando, Rancagua y Graneros cuentan con instalaciones para acoger a personas en situación de calle, los que funcionarán durante cuatro meses.

César Morales secretario ejecutivo de Fundación Caritas Rancagua, señaló que cada uno de los albergues está preparado para acoger hasta 20 personas, hombres y mujeres. “A las instalaciones acuden personas en situación de calle que regularmente pernoctan en distintos sectores, algunos llegan por demanda espontánea, por sugerencia cualquier persona o instituciones como la municipalidad o carabineros, aunque



la decisión personal, no a todos les gusta ir a albergues”.

Es importante señalar que quienes accedan a este beneficio deben cumplir normas básicas de convivencia que son informadas al ingreso, junto con el chequeo de salud que les realizan, para constatar su estado y evaluar si deben ser trasladados a un centro de salud.

La fundación cuenta con una larga experiencia en este ámbito, dice César Morales, “trabajamos desde el año 2012 en este contexto, tenemos la residencia familiar y la residencia de la Santa Cruz que, eventualmente podría generar cupos si fuera necesario”.

Actualmente están operativos los tres centros destinados para este objetivo. En cada uno de ellos hay alrededor de diez profesionales principalmente del área de salud, social y deportiva, los que con una gran vocación de servicio se preocupan de mantener el funcionamiento de las casas habitadas y brindar a poyo a los beneficiarios. Los mencionados centros funcionarán durante 4 meses.

“No se trata de un trabajo cualquiera”, acota el secretario ejecutivo. Y agrega que “acá hay un espíritu de servicio, porque se trata de acoger a personas para brindarles por lo menos que pasen una noche abrigados y una comida digna, porque es ver a un Cristo y la Iglesia está para acompañarlos en este momento”.

**La ayuda para los albergues  
siempre es bienvenida:**

**En cada uno de los albergues se puede hacer  
llegar alimentos y artículos de aseo.**

**Se puede llevar a Irarrázabal N° 630, Rancagua**



Monseñor Guillermo Vera presidió la misa. En la foto, momento del ofertorio.



Celebración de San Pedro:

# Fiesta de la fe en Pichilemu

Con una colorida procesión con la imagen de San Pedro, patrono de los pescadores, se inició la celebración de la fiesta en honor al santo en la costera ciudad de Pichilemu este 29 de junio. Fieles, pescadores y autoridades comunales se reunieron en la Parroquia Inmaculada Concepción y se dirigieron hacia la caleta en el sector de Las Terrazas. Durante el trayecto, niños, jóvenes y adultos, pertenecientes a una agrupación de bailes religiosos local, fueron mostrando su devoción a través del baile.

En la caleta se realizó una misa presidida por el obispo de Rancagua, monseñor Guillermo Vera, acompañado del párroco de Pichilemu, padre Claudio Fuenzalida. Durante la Eucaristía, a la que asistieron el alcalde Cristian Pozo, concejales de la comuna, autoridades regionales, presidentes de sindicatos de pescadores y numerosos miembros de la comunidad, se pidió la intercesión de San Pedro para proteger a todos los trabajadores del mar.

Durante la misa se pidió la intercesión de San Pedro para proteger a todos los trabajadores del mar



Al finalizar, como es tradición, la imagen de San Pedro fue subida a un bote para recorrer el sector costero de la sexta región, manteniendo viva una de las más arraigadas tradiciones de Pichilemu.



## Comunidades celebraron S. del Sagrado Corazón de Jesús

La Iglesia celebra la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús el viernes posterior al segundo domingo de pentecostés. Pero todo el mes de junio está, de algún modo, dedicado por la piedad cristiana al Corazón de Cristo. Es así como las comunidades, colegios y parroquias se hacen parte de esta fiesta. Así, en el marco de la celebración del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, el viernes 7 y sábado 8 de junio, nueve integrantes de la Parroquia El Sagrario (templo Catedral) -especialmente, de

la Comunidad Diaconía Corazón de María- realizaron un acto de consagración de sus vidas, trabajos y familias al Corazón Divino de Jesús y al Inmaculado Corazón de María.

Con su consagración fueron llamados a ser portadores y apóstoles de esta devoción que recibimos tras la revelación a Santa Margarita María de Alacoque. Si quieres consagrarte tú también, puedes acercarte a esta comunidad parroquial.

## Parroquia de Monte Carmelo

En tanto, en la Parroquia de Monte Carmelo de Rancagua, también celebraron la Festividad del Inmaculado Corazón de María. Para ello, encabezados por el padre Cristián Salazar, párroco, rezaron el Santo Rosario con Adoración al Santísimo. Luego hubo una misa Consagración por parte de los fieles al Inmaculado Corazón de la Virgen y un compartir fraterno.





## Participativo encuentro de jóvenes

Una entusiasta respuesta al llamado de la Pastoral Juvenil del Decanato de Santa Rosa dieron los jóvenes de parroquias, colegios, movimientos y agrupaciones juveniles cristianas de ese decanato, al participar en el Segundo Encuentro para jóvenes de Confirmación, que se realizó el sábado 15 de junio en la Parroquia la Asunción de Quinta de Tilcoco. La jornada comenzó a las 9.30 horas con la oración inicial y bienvenida dada por el padre Juan Carlos Farias, párroco de Pelequén y asesor decanal de la PJ; luego, para entrar en calor, se realizaron entretenidas dinámicas de baile. El encuentro continuó en el Colegio Sagrado Corazón de la comuna, hasta donde los jóvenes junto a sus asesores y catequistas se dirigieron para participar en trabajos y reflexiones en grupo. Posteriormente, en el gimnasio del colegio se presentó el cantante cristiano Pablo Cifuentes, culminando la jornada con una misa. Cabe señalar que este encuentro, que ya se había realizado con éxito el año pasado, tiene por

El sábado 15 de junio los jóvenes del Decanato Santa Rosa se dieron cita en Quinta de Tilcoco.



objetivo incentivar y estimular la participación de los jóvenes en la Iglesia y, especialmente, promover la fundación y creación de comunidades juveniles, tales como coros, grupos de oración, de cuidado del medio ambiente, de ayuda solidaria, entre otros.

En Ciruelos

## Agentes pastorales participan en curso de eclesiología

46 agentes pastorales de las parroquias Inmaculada Concepción de Pichilemu y San Andrés de Ciruelos participaron en la primera sesión del curso de Eclesiología, propiciado por el Instituto de Formación Padre Iván Caviedes.

La actividad, realizada el 22 de junio de manera presencial en la parroquia de Pichilemu, tuvo como tema "Quiso Jesús a la Iglesia", que fue dictado por Leonardo Lizana Catalán, bachiller en teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y licenciado en teología bíblica de la Facultad de Teología del norte de España.

De acuerdo con lo señalado por el padre Claudio Fuenzalida, párroco de la parroquia de Pichilemu y de Ciruelos, este curso de eclesiología tendrá una duración de 6 sesiones y se realizará el cuarto sábado de cada mes, de 10 a 12 horas.

### Los temas tratados serán:

**Julio:** La Iglesia Pueblo de Dios y la Iglesia Cuerpo de Cristo

**Agosto:** Conflictos eclesiológicos desde los Hechos

Este curso tendrá una duración de 6 sesiones y se realizará el cuarto sábado de cada mes.



de los Apóstoles a los primeros siglos de la Iglesia.

**Septiembre:** La Iglesia en crisis (sisma de Oriente; crisis luterana; crisis anglicana)

**Octubre:** ¿Cuántas iglesias hay? (Libertad religiosa; iglesias; sectas)

**Noviembre:** Preguntas y respuestas actuales de a la iglesia.

## Con misa a la chilena celebraron en Codegua primer aniversario de su nuevo templo

Fueron años de espera por la reconstrucción de su templo destruido por el terremoto de 2010, por ello, en Codegua, celebraron con mucha alegría el primer aniversario de la Consagración del nuevo templo parroquial Nuestra Señora de la Merced.

El 26 de junio se efectuó una misa a la chilena, a la que asistieron más de 200 personas. El Párroco Héctor Durán concelebró la misa con el padre Hugo Yáñez y el padre Marcelo Lorca, ya que ambos estuvieron en Codegua. En la oportunidad, se entregó un mensaje del obispo Guillermo Vera a la comunidad.





Parroquia Madre de la Divina Providencia:

## Una comunidad samaritana

La Parroquia Madre de la Divina Providencia está inserta en uno de los emblemáticos barrios de la ciudad, la conocida Población Centenario. Allí se encuentra su renovado templo parroquial, el que pudo ser reconstruido con fondos del Gobierno Regional, como recuerda el actual párroco.

En su costado exhibe un colorido mural que cuenta la historia de la población y que muestra tanto costumbres como personas connotadas de ese lugar, cuenta el Padre Avilés, o el Padre Polo como todos los llaman, quien pertenece a la Congregación de Siervos de la Caridad, fundada por San Luis Guanella.

Actualmente, el párroco más dos Vicarios y cuatro diáconos permanentes que, además de conformar el Consejo Parroquial, se preocupan de las necesidades espirituales de las comunidades que componen a Madre de la Divina Providencia, que son: Capilla Nuestra Señora del Cobre; Nuestra

Ubicada en un antiguo barrio de Rancagua, es una comunidad que se destaca tanto por su constancia como por su generosidad.

Señora del Trabajo; San Luis Guanella y Los Artesanos.

### COMUNIDAD DE FE

Si hay una característica común, señala el sacerdote, entre sus feligreses es que son mayoritariamente adultos mayores y, en menor cantidad, adultos jóvenes. Todos son muy participativos en la misa y muy caritativos.

Es que esta comunidad se caracteriza, además, por ser muy generosa, confidencia el Padre Polo, pues cada vez que ha sido necesario reunir fondos lo logran con creces, por lo que la considera una parroquia samaritana, “en el sentido de salir al encuentro y asistir”, dice.



El mural del templo cuenta la historia de la emblemática población Centenario y muestra a queridos vecinos de la comunidad.



El RP Jorge Avilés, de la Congregación Siervos de la Caridad es el párroco desde el 2013.

Son ellos los que dan vida al quehacer parroquial con sus actividades, ya sea a través del grupo de Liturgia, que se ocupa de la preparación de las celebraciones, principalmente. Es un grupo que se conecta con la Iglesia, siempre están presentes, “eso les da un plus”, dice el Padre.

El padre cuenta que la participación de los jóvenes es baja, por lo que ahí está el foco de atención en estos momentos, en invitar a los jóvenes de los grupos de Catequesis de Confirmación para formar una pastoral donde las nuevas generaciones puedan vivir su fe. En este sentido el apoyo de los catequistas es fundamental y trabajan con fe para que ello suceda.

## Comunidades y fiestas

El 10 de abril celebran el aniversario de la Parroquia; el 12 de noviembre es la Fiesta Patronal de la Madre de la Divina Providencia, la que conmemoran con la realización de un triduo que incluye un tema distinto para cada día y el rezo del rosario de la Divina Providencia; San Luis Guanella se celebra el 24 de octubre en la Capilla que lleva su nombre, y la Beata Laura Vicuña Pino el 22 de enero.

## Un poco de historia

Los Siervos de la Caridad llegaron en 1951 por la gestión de don Julio Valenzuela, quien se preocupó por la gran cantidad de niños que estaban en la calle. La comunidad que se formó gracias al hogar de niños, luego la escuela y la llegada de la congregación generó el nacimiento de la parroquia, en 1968, la que queda en manos de los seguidores de San Luis Guanella, fundador de la congregación, quien se enamoró de la imagen de la Madre de la Divina Providencia, que implica una acentuación de la mirada de Jesús en María y viceversa.

# Celebramos a la Carmelita

La Madre de Chile, Reina del Tamarugal o simplemente Carmelita es honrada cada 16 de julio generando peregrinaciones a los santuarios marianos, misas y novenas, que demuestran el agradecimiento y fidelidad por parte de todos sus hijos, de norte a sur. Preparándose para esta festividad, las parroquias de la diócesis que están bajo su advocación han preparado la siguiente programación:

## NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SAN FERNANDO

**13 de julio:** 18:30 Misa solemne en la capilla Santa Teresa de los Andes (por ser el día de la santa y el mes de la Virgen) . Durante el triduo habrá un día dedicado a los difuntos y otro dedicado a los enfermos.



**16 de julio:** Procesión en el sector de la parroquia finalizando con una eucaristía solemne en la Parroquia de San Fernando.

**16 de julio:** Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Talcaehue habrá una procesión a las 11:30 que finalizará con una eucaristía.

**20 de julio:** Agua Buena 15:30 horas se hará procesión en honor de la Virgen del Carmen finalizando con la eucaristía.

La Novena de la Virgen del Carmen es del 7 al 15 de julio a las 10 de la mañana.

#### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN RANCAGUA

**Lunes 15 de julio:** 19:00 horas Adoración Eucarística.

**Martes 16 de julio:** 08:15 horas Misa Solemne presidida por Monseñor Guillermo Vera Soto.

10:00 horas: Misa Solemne presidida por Padre Miguel Cornejo Salvatierra OMD

12:15 horas Misa Solemne presidida por Padre Will Rivera OMD, celebración de su primera misa en esta comunidad, Imposición de Escapulario.

#### COMUNIDAD DE SAN BENITO

**11 de julio:** 19.00 horas Misa Solemne presidida por Monseñor Guillermo Vera Soto.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen Auquenco

**16 de julio:** Peregrinación con la Reliquia de la Santa Cruz para dar paso a la misa de la

solemnidad. Posteriormente será expuesta para su veneración.

#### PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SAN ENRIQUE CHIMBARONGO

**13 de julio:** 19:00 horas Santa Misa en celebración del natalicio de Santa Teresa de Los Andes.

**14 de julio:** 19:00 horas Santa Misa en honor a San Pío de Pietrelcina

**15 de julio:** 19:00 horas Santa Misa en honor a San José

**16 de julio:** Desde las 16:00 horas. Homenajes a la Virgen del Carmen y solemne misa Templo Parroquial.

#### PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN GRANEROS

16 de julio. 11:30 horas: Santa Misa. Después almuerzo para personas en situación de calle.

*Recordemos que la Virgen del Carmen fue declarada como "Patrona de Chile" el 24 de octubre de 1923, por decreto del Papa Pío XI. Y el 19 de diciembre de 1926 la imagen de la Virgen del Carmen es coronada como Reina de Chile por mandato papal. De ahí la fiesta se fija para el día 16 de julio.*



## Seminarista Pablo Muñoz recibió nuevos ministerios

En una misa, realizada por el obispo diocesano, recibió Ministerios de Lectorado y Acolitado.

**E**n su comunidad de origen, Machalí, el seminarista Pablo Muñoz recibió de manos del Obispo diocesano, monseñor Guillermo Vera, la bendición para admisión a las órdenes sagradas, rito mediante el cual se le acepta oficialmente como candidato a recibir el orden sagrado.

El rito de admisión a las órdenes, realizado el 21 de junio, es uno de los ministerios que solicitan aquellos que desean ser presbíteros cuando ya llevan varios años de formación en el seminario. Posteriormente, el viernes 28 de junio, en el Templo Parroquial San Francisco Javier de Peralillo recibió los Ministerios del Lectorado y Acolitado, en medio de la alegría de los fieles y sus familiares. Pablo Muñoz está en la parroquia San Francisco Javier, de Peralillo, junto al padre René Gaete, viviendo su experiencia pastoral. Pablo estuvo seis años en el Seminario Pontificio de Santiago y luego continuó sus estudios de teología en la



*Pablo Muñoz agradeció a Dios por su vocación.*

Universidad, acompañado de un proceso de discernimiento, lo que le permitió retornar el año 2023 a su último año de formación sacerdotal y vivir la experiencia pastoral en parroquia.

Pedimos la oración de la comunidad por Pablo, en este nuevo ministerio, que es un paso más para llegar posteriormente a formar parte del clero. Luego de la Admisión, el candidato se prepara para recibir el ministerio del Lectorado y más adelante el último paso antes del diaconado, el Acolitado.



*Las vacaciones de invierno no sólo fueron un tiempo de descanso sino también una oportunidad de crecimiento.*



*Los días en lo que no llovió se hicieron actividades al aire libre.*



*La alegría caracterizó las vacaciones*



*Talleres y exposiciones formaron parte de las actividades.*

## Vacaciones de Invierno en Pequeño Cottolengo Amor, diversión y caridad

**D**urante las vacaciones de invierno, los residentes del pequeño Cottolengo vivieron días llenos de aprendizaje y diversión. Aprovechando este período, participaron activamente en diversos talleres que les permitieron desarrollar nuevas habilidades y disfrutar de experiencias enriquecedoras.

Uno de los momentos destacados fue la visita al Instituto Aiep, donde pudieron explorar diferentes áreas educativas y deportivas. Esta experiencia no sólo les brindó conocimientos prácticos, sino también la oportunidad de interactuar con estudiantes y profesionales del instituto, ampliando así sus horizontes y fortaleciendo sus vínculos con la comunidad educativa.

Además, se llevaron a cabo talleres laborales dentro del Cottolengo, donde los residentes pudieron poner en práctica lo aprendido y desarrollar habilidades útiles para su vida diaria. Desde actividades manuales hasta talleres creativos,

Este período no sólo fue un tiempo de descanso, sino también una oportunidad invaluable para el crecimiento personal y la integración social de los residentes.

cada actividad estuvo diseñada para fomentar su autonomía y autoestima, contribuyendo al desarrollo integral de cada persona.

Estas vacaciones de invierno no sólo fueron un tiempo de descanso, sino también una oportunidad invaluable para el crecimiento personal y la integración social de los residentes del pequeño Cottolengo. A través del aprendizaje y la participación activa, se fortalecieron la comunidad y los lazos de solidaridad que caracterizan este espacio tan especial.

Por Comunicaciones Cottolengo Rancagua



Parroquia San Fernando Rey recibieron la Reliquia de la Santa Cruz de Cristo el viernes 14 de junio de manos de la comunidad de la Parroquia San Agustín, encabezada por el párroco, padre Sixtus Uwague. Él junto al padre Aquiles Correa celebraron una Eucaristía y la ceremonia de entronación de la reliquia.

En la P. San Fernando Rey se organizó un nutrido programa que implicó el paso de ella por las capillas de: Roma, Hospital, Miraflores, La Paloma, Angostura, Fundo El Medio, La Troya, San José de Los Lingues y La Marina.



## Reliquia de la Santa Cruz, uniendo a la diócesis



Uno de los momentos de mayor significación fue cuando la Reliquia de la Santa Cruz fue llevada, por el padre Sergio Farías, al Hogar San José (de las Carmelitas Misioneras), donde las ancianas pudieron vivir un tiempo de oración y veneración.

La Peregrinación de la Reliquia de la Santa Cruz por las parroquias y capillas es una actividad para conmemorar el centenario de la diócesis. Fue venerada en todas las parroquias del Decanato San Fernando- Chimbarongo y ahora estará en el Decanato de Cardenal Caro.

Uniéndose a la celebración de la Iglesia diocesana, que camina hacia el centenario, fieles del Decanato de San Fernando- Chimbarongo recibieron y veneraron la Reliquia de la Santa Cruz de Cristo. Les dejamos las postales que dejó su visita, que nos recuerda que somos una sola Iglesia.



Fieles oraron ante la reliquia en la capilla Teresita de Lisieux.



Luego de estar una semana recorriendo las distintas comunidades de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de San Enrique (Chimbarongo), la Reliquia de la Santa Cruz de Cristo fue llevada el sábado 1 de junio a la Parroquia Santa Rita de Cascia en San Fernando. En el lugar fue entregada por el padre Richard Muñoz al padre José Flores.



Llegada de la Reliquia de Santa Cruz a la parroquia Nuestra Señora del Carmen de San Fernando.

Niños y adultos participaron en la actividad.



## Parroquia Nuestra Señora del Carmen

Este frío invierno no ha mellado el entusiasmo de los fieles por participar en la veneración de la Reliquia de la Santa Cruz, que peregrina por la diócesis. Es así como el viernes 21 de junio fue entregada por el padre Aquiles Correa, párroco de San Fernando Rey junto a su comunidad, que en procesión llegaron hasta la parroquia Ntra. Señora del Carmen, siendo recibidos por Fray Danilo Yáñez Ossandón, párroco, junto a Fray Martín Bernales, el diácono Fernando Pardo y la comunidad parroquial, que acompañó en la misa, a pesar de las fuertes lluvias de ese día.

La Reliquia de la Santa Cruz de Cristo fue expuesta a su veneración en el templo parroquial el fin de semana, para luego peregrinar por sus comunidades y capillas: San José de Agua Buena, Talcahue, San Juan de la Cruz, Teresita de Lisieux, Teresa de los Andes.

Durante esos días se realizaron misas especiales en su honor por los frailes y fue acogida con cariño y mucho respeto por los fieles desde niños a adultos, quienes la tocaron y besaron, manifestando que: “sentían una emoción muy grande al ver una parte de la cruz donde nuestro Señor padeció por nosotros”, dijeron.

Finalmente, volvió a la sede para su veneración y por la tarde del viernes 28 de junio, fue entregada al padre Valentín Zúñiga, párroco de la Parroquia San Francisco de Asís de Placilla, para seguir su peregrinaje por el Decanato de Cardenal Caro.



# Conferencia Episcopal se refiere a objeción de conciencia

**E**n un documento, los obispos de Chile han expuesto sus argumentos a la Contraloría sobre el nuevo reglamento sobre objeción de conciencia. El escrito hace hincapié respecto que la objeción de conciencia es un derecho humano fundamental arraigado en la libertad de conciencia, por lo que restringir este derecho puede afectar otros derechos fundamentales como la igualdad y la no discriminación. Para ello se recuerda que el derecho humano fundamental a la libertad de conciencia, está consagrado en el artículo 19 N° 6 de la Constitución y ha sido reconocido por diversas leyes, sentencias y la doctrina. Dicha libertad ampara a personas naturales e instituciones a negarse a realizar actos que violen sus convicciones éticas, morales, religiosas, profesionales u otras de relevancia.

Por ello, los pastores señalan que algunas distinciones que realiza el nuevo Reglamento no son razonables ni objetivas:

## ***Limitación respecto a las acciones y personas en las que procede manifestar objeción de conciencia***

Sobre este punto se recuerda que el “El artículo 119 ter del Código Sanitario hace mención explícita sobre quienes están autorizados por ley a ser objetores de conciencia. Se menciona, en primer lugar, al médico cirujano. En segundo lugar, se dice que gozarán también de este derecho: “el resto del personal al que corresponda desarrollar sus funciones al interior del pabellón quirúrgico durante la intervención”.

Por esta razón se advierte que “el Reglamento, en contravención a la Ley, realiza modificaciones importantes al artículo 2° (hoy artículo 3°) del Decreto, en orden a restringir la posibilidad de que el personal médico que realiza funciones dentro del pabellón quirúrgico donde se realiza el aborto pueda ejercer su derecho de objeción de conciencia”, lo que “impone una discriminación arbitraria que contraviene al artículo 19 N° 2 de la Constitución pues niega a ciertos profesionales el derecho fundamental a ejercer la objeción de conciencia que se reconoce a otros”.

A través de un documento, los obispos hacen presente que el nuevo reglamento para ejercer objeción de conciencia adolece de vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad, según los argumentos que exponen a la Contraloría General de la República.

## ***Favorecimiento arbitrario de los no objetores en la distribución de turnos y en la contratación de personal médico.***

En este acápite, el escrito señala que en virtud de la modificación que se realiza por medio del Reglamento, el artículo 22° del Decreto quedaría como artículo 24°, al que se le agrega el siguiente inciso: “Los establecimientos públicos de salud deberán contar con personal idóneo, suficiente y disponible para asegurar la atención médica de los y las pacientes que requieran la interrupción de su embarazo y ejecutar la prestación. Para tales efectos, el establecimiento de salud podrá considerar como un factor positivo en la contratación de personal, el hecho de no ser objetor de conciencia, a fin de evaluar su idoneidad para el cargo”.

Se añade que “además, se realiza una importante modificación en vistas a la asignación de turnos que deben realizar los jefes de servicio y unidades vinculados a la ginecoobstetricia. Así, en el penúltimo inciso del nuevo artículo 5° (actual artículo 3°) del Decreto, sin señalar explícitamente cuáles son los criterios de distribución ni de asignación, establece que las listas de personal objetor de conciencia se tendrán a la vista para “favorecer la presencia de personal no objetor en la distribución de turnos”. Se utiliza explícitamente la palabra “favorecer” lo que significa, en su acepción principal, “ayudar o amparar a alguien”.

## ***Las modificaciones discriminan en razón de las creencias morales o religiosas del personal médico y no de su idoneidad***

Es por estos motivos que se expresa: “Como se observa, las modificaciones propuestas por el Reglamento al señalado artículo 22° y al nuevo artículo 5° del Decreto discriminan en razón de las creencias morales o religiosas del personal médico -que inciden en su disponibilidad- y no de su idoneidad. Por ello, ordenar que se debe “favorecer la presencia de personal no objetor en la distribución de turnos” y establecer como un “factor positivo en la contratación de personal el hecho de no ser objetor de conciencia a fin de evaluar su idoneidad para el cargo” son disposiciones inconstitucionales e ilegales que contravienen el artículo 19 N° 2 y 16 de la Constitución y el artículo 2° de la Ley N° 20.609”.

***Medidas que imponen condiciones que dificultan y/o desincentivan el libre ejercicio del derecho a la objeción de conciencia***

Además, se destaca que el Reglamento condiciona el libre ejercicio de la objeción de conciencia en cuanto obliga a instituciones (los establecimientos de salud públicos y privados) y a sus equipos médicos y funcionarios (personas naturales) objetores de conciencia, a adoptar y seguir requisitos burocráticos y gravosos que, si bien no impiden el ejercicio del derecho, lo dificultan desproporcionadamente de modo tal que, en su conjunto y objetivamente, constituyen incentivos ordenados a alterar la calidad de no objetor de conciencia.

***La aprobación del Reglamento significaría el detrimento del derecho fundamental de conciencia y a vivir de acuerdo a las propias convicciones religiosas***

Finaliza el documento, señalando que “aún si este conjunto de condiciones no tuviesen como finalidad deliberada incentivar el cambio de objetor a no objetor, ni pudieran producir ese efecto en la práctica -lo cual, a todas luces, sería inverosímil-, sí constituyen, a todo evento, una discriminación arbitraria: si dichas condiciones se amparan en la finalidad de asegurar la atención de la madre que pide un aborto, el medio utilizado al efecto es desproporcionado ya que se fundamenta en un motivo ilegítimo -las creencias morales y/o religiosas de los objetores- distinguiendo y tratando diferente a personas que se encuentran en la misma posición jurídica.

Es por esta razón que se solicita a la Contraloría que “en conformidad al mérito de los argumentos expuestos, se disponga a declarar la inconstitucionalidad e ilegalidad del Reglamento, cuya aprobación significaría el detrimento del derecho fundamental de conciencia y a vivir de acuerdo a las propias convicciones religiosas”.

El documento ha sido firmado por el Arzobispo de la Serena, Mons. René Rebolledo Salinas, en representación de la Conferencia Episcopal.

## Un abrazo bien dado

La identidad de hijos nos permite buscar en toda edad y circunstancia el apoyo del padre en quien somos reconocidos, vitalizados y amados sin condición alguna.

Con el impulso de la FE encontramos en DIOS PADRE, la figura paterna que en CRISTO nos abraza siempre. La experiencia del “hijo pródigo” (Lc.15) la podemos vivir con cada sacramento y, en particular, en los momentos que oramos cuando somos esperados por el Padre para abrazarnos y escucharnos más allá de toda expectativa. Así todos y todas necesitamos orar y si queremos podemos hacerlo.

Por diversas razones, algunos no lo hacen: el ateísmo proclama la muerte de Dios, además la indiferencia religiosa y la secularización mal entendida impiden el encuentro necesario que reafirma el origen y destino de cada uno, quedan así las personas como huérfanas, desorientadas, porque hacen de su autosuficiencia falsos dioses, que tienen oídos, pero no escuchan, tienen ojos pero no ven; tienen brazos, pero no sirven, es como volver a la casa vacía...¡No hay nadie!

Sin la referencia que nos identifica, crece el individualismo, la violencia, y otros males que menoscaban la dignidad personal y se pierde la libertad y la paz.

Con la oración, en un diálogo amoroso de los hijos con el Padre, vivimos la comunión de corazón a corazón abrazados por la misericordia divina que libera de las angustias por tantas necesidades o comparte las alegrías cotidianas, entonces, vemos renacer la esperanza.

Durante este tiempo, como pensionado o jubilado, “a la sombra de tus alas” me refugio y voy encontrando al rezar, los brazos extendidos por todo el mundo que fuertemente abrazan y puedo decir con toda confianza: ¡PADRE NUESTRO!

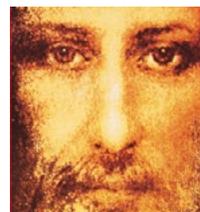
## RECAUDACIÓN 1% MAYO AÑO 2024

PARROQUIAS CON SUS DECANATOS	RECAUDACIÓN PARROQUIAL							RECAUDACIÓN AUTOMÁTICA						
	RECAU- DACIÓN	SANTA SEDE 1%	VISITA- DORES 10%	PARROCOS 20%	PARROQUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES	RECAU- DACION BANCARIA Y OTROS	COMISION ADMINIS- TRACION 10%	SANTA SEDE 1%	PARRO- COS 20%	PARRO- QUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES
<b>PURISIMA</b>														
GRANEROS	-	-	-	-	-	-	-	105.000	10.500	1.050	18.690	37.380	37.380	4
LA COMPAÑIA	-	-	-	-	-	-	-	99.000	9.900	990	17.622	35.244	35.244	5
CODEGUA	210.000	2.100	21.000	37.380	74.760	74.760	40	5.000	500	50	890	1.780	1.780	1
SAN FCO DE MOSTAZAL	450.000	4.500	45.000	80.100	160.200	160.200	36	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>660.000</b>	<b>6.600</b>	<b>66.000</b>	<b>117.480</b>	<b>234.960</b>	<b>234.960</b>	<b>76</b>	<b>209.000</b>	<b>20.900</b>	<b>2.090</b>	<b>37.202</b>	<b>74.404</b>	<b>74.404</b>	<b>10</b>
<b>STA. CRUZ DE TRIANA</b>														
MACHALI	-	-	-	-	-	-	-	91.000	9.100	910	16.198	32.396	32.396	7
NOGALES	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
CRISTO REY	290.165	2.902	29.017	51.649	103.299	103.299	63	1.000	100	10	178	356	356	1
M.DIV.PROVIDENCIA	958.000	9.580	95.800	170.524	341.048	341.048	136	5.500	550	55	979	1.958	1.958	1
DIVINO MAESTRO	-	-	-	-	-	-	-	134.000	13.400	1.340	23.852	47.704	47.704	5
EL SAGRARIO	-	-	-	-	-	-	-	339.081	33.908	3.391	60.356	120.713	120.713	31
N.S. DEL CARMEN	1.175.500	11.755	117.550	209.239	418.478	418.478	112	175.000	17.500	1.750	31.150	62.300	62.300	9
N.S. DE M. CARMELO	-	-	-	-	-	-	-	6.000	600	60	1.068	2.136	2.136	2
SAN AGUSTÍN DE HIPONA	225.000	2.250	22.500	40.050	160.200	-	62	-	-	-	-	-	-	-
SAN FCO DE ASIS	689.800	6.898	68.980	122.784	491.138	-	71	8.000	800	80	1.424	2.848	2.848	2
SAN JOSÉ OBRERO	851.200	8.512	85.120	151.514	303.027	303.027	89	15.000	1.500	150	2.670	5.340	5.340	2
SANTA GEMITA	-	-	-	-	-	-	-	140.000	14.000	1.400	24.920	49.840	49.840	13
SANTÍSIMA TRINIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTO CURA DE ARS	93.500	935	9.350	16.643	66.572	-	11	-	-	-	-	-	-	-
SANTA CLARA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONVENTO LA MERCED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>4.283.165</b>	<b>42.832</b>	<b>428.317</b>	<b>762.403</b>	<b>1.883.762</b>	<b>1.165.852</b>	<b>544</b>	<b>924.581</b>	<b>92.458</b>	<b>9.246</b>	<b>164.575</b>	<b>329.151</b>	<b>329.151</b>	<b>74</b>
<b>SANTA ROSA</b>														
REQUINOA	408.500	4.085	40.850	72.713	145.426	145.426	-	334.000	33.400	3.340	59.452	118.904	118.904	13
LOS LIRIOS	302.000	3.020	30.200	53.756	107.512	107.512	26	85.000	8.500	850	15.130	30.260	30.260	8
QUINTA DE T.	-	-	-	-	-	-	-	27.500	2.750	275	4.895	9.790	9.790	2
GUACARHUE	-	-	-	-	-	-	-	41.200	4.120	412	7.334	14.667	14.667	2
MALLOA	272.500	2.725	27.250	48.505	97.010	97.010	18	8.000	800	80	1.424	2.848	2.848	1
PELEQUEN	156.000	1.560	15.600	27.768	55.536	55.536	20	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
CORCOLEN	47.000	470	4.700	8.366	16.732	16.732	35	-	-	-	-	-	-	-
RENGO	-	-	-	-	-	-	-	3.000	300	30	534	1.068	1.068	1
ROSARIO	-	-	-	-	-	-	-	20.000	2.000	200	3.560	7.120	7.120	2
COINCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL OLIVAR	-	-	-	-	-	-	-	15.000	1.500	150	2.670	5.340	5.340	1
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>1.186.000</b>	<b>11.860</b>	<b>118.600</b>	<b>211.108</b>	<b>422.216</b>	<b>422.216</b>	<b>99</b>	<b>543.700</b>	<b>54.370</b>	<b>5.437</b>	<b>96.779</b>	<b>193.557</b>	<b>193.557</b>	<b>31</b>
<b>SAN FERNANDO-CHIMBARONGO</b>														
SAN FDO REY	669.000	6.690	66.900	119.082	238.164	238.164	52	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	2
N.S.DEL CARMEN	-	-	-	-	-	-	-	234.000	23.400	2.340	41.652	83.304	83.304	10
SAN AGUSTÍN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTA RITA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N.S.DE LA MERCED	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN JOSÉ	-	-	-	-	-	-	-	18.000	1.800	180	3.204	6.408	6.408	1
SAN ENRIQUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TINGUIRICA	164.067	1.641	16.407	29.204	58.408	58.408	89	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>833.067</b>	<b>8.331</b>	<b>83.307</b>	<b>148.286</b>	<b>296.572</b>	<b>296.572</b>	<b>141</b>	<b>262.000</b>	<b>26.200</b>	<b>2.620</b>	<b>46.636</b>	<b>93.272</b>	<b>93.272</b>	<b>13</b>

## RECAUDACIÓN 1% MAYO AÑO 2024

PARROQUIAS CON SUS DECANATOS	RECAUDACIÓN PARROQUIAL							RECAUDACIÓN AUTOMÁTICA						
	RECAU- DACION	SANTA SEDE 1%	VISITA- DORES 10%	PARROCOS 20%	PARROQUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES	RECAU- DACION BANCARIA Y OTROS	COMISION ADMINIS- TRACION 10%	SANTA SEDE 1%	PARRO- COS 20%	PARRO- QUIAS 40%	OBISPADO 40%	ERO- GANTES
<b>SANTOS APÓSTOLES</b>														
DOÑIHUE	-	-	-	-	-	-	-	50.000	5.000	500	8.900	17.800	17.800	1
LO MIRANDA	-	-	-	-	-	-	-	32.000	3.200	320	5.696	11.392	11.392	2
LAS CABRAS	62.860	629	-	12.446	24.893	24.893	30	2.500	250	25	445	890	890	1
EL MANZANO	-	-	-	-	-	-	-	67.500	6.750	675	12.015	24.030	24.030	2
SAN VICENTE DE TT	513.508	5.135	51.351	91.404	182.809	182.809	67	22.000	2.200	220	3.916	7.832	7.832	2
PENCAHUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ZÚÑIGA	163.935	1.639	16.394	29.180	58.361	58.361	30	-	-	-	-	-	-	-
COLTAUCO	-	-	-	-	-	-	-	9.000	900	90	1.602	3.204	3.204	1
PICHIDEGUA	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
PEUMO	-	-	-	-	-	-	-	185.000	18.500	1.850	32.930	65.860	65.860	5
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>740.303</b>	<b>7.403</b>	<b>74.030</b>	<b>133.031</b>	<b>266.062</b>	<b>266.062</b>	<b>127</b>	<b>378.000</b>	<b>37.800</b>	<b>3.780</b>	<b>67.284</b>	<b>134.568</b>	<b>134.568</b>	<b>15</b>
<b>CARDENAL CARO</b>														
CHEPICA	274.500	2.745	27.450	48.861	97.722	97.722	114	30.000	3.000	300	5.340	10.680	10.680	1
AUQUINCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PICHILEMU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIRUELOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAREDONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCÁNTARA	-	-	-	-	-	-	-	3.000	300	30	534	1.068	1.068	1
NANCAGUA	811.100	8.111	81.110	144.376	288.752	288.752	258	-	-	-	-	-	-	-
CUNACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-	-	-	-	13.000	1.300	130	2.314	4.628	4.628	2
YÁQUIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PALMILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALCONES-MARCHIGÜE	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
PERALILLO	-	-	-	-	-	-	-	30.000	3.000	300	5.340	10.680	10.680	1
LITUECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLACILLA	-	-	-	-	-	-	-	10.000	1.000	100	1.780	3.560	3.560	1
LOLOL	-	-	-	-	-	-	-	26.000	2.600	260	4.628	9.256	9.256	2
PUMANQUE	-	-	-	-	-	-	-	430.410	43.041	4.304	76.613	153.226	153.226	3
LA ESTRELLA	-	-	-	-	-	-	-	106.500	10.650	1.065	18.957	37.914	37.914	2
JESÚS BUEN PASTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DECANATO</b>	<b>1.085.600</b>	<b>10.856</b>	<b>108.560</b>	<b>193.237</b>	<b>386.474</b>	<b>386.474</b>	<b>372</b>	<b>658.910</b>	<b>65.891</b>	<b>6.589</b>	<b>117.286</b>	<b>234.572</b>	<b>234.572</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 8.788.135</b>	<b>87.881</b>	<b>878.814</b>	<b>1.565.545</b>	<b>3.490.046</b>	<b>2.772.136</b>	<b>1.359</b>	<b>2.976.191</b>	<b>297.619</b>	<b>29.762</b>	<b>529.762</b>	<b>1.059.524</b>	<b>1.059.524</b>	<b>157</b>

Díacono Genaro Díaz  
Director Diocesano 1% a mi Iglesia



## ¡Feliz cumpleaños!

Qué el Señor les bendiga y les guarde en su cumpleaños a:

01- R.P. Daniel Esteban Gómez Vásquez

01- R.P. Miguel Ángel Cornejo S.

03- Pbro. José Humberto Vergara Banda

13- Pbro. Richard Antonio Muñoz Valenzuela

18- R.P. Juan Pablo Valderas

18- R.P. Mauricio Cavada Azofeifa

20- R.P. Jaime Andrés Campos Fonseca

20- R.P. Pedro Elías Pedraza Zorro

22- Pbro. Ernesto de Jesús Castro Moraga

26- Pbro. Alejandro Humberto Fredes Marchant

27- R.P. Manuel Saavedra T.

## Aniversario Sacerdotal



01- Pbro. Sergio del Carmen Pérez Pérez

09- Pbro. Jorge Iván Rojas Soto

09- Pbro. Omar Antonio Canales Contreras

15- R.P. Gilberto Patricio Páez Soto

18- R.P. Juan Pablo Valderas

21- R.P. Luis Patricio García Ocaranza

22- Pbro. Sergio Farías Vergara

30- R.P. Jesús Díez-Caballero

## Decretos

**Por Decreto N°14/2024** del 30 de mayo, se nombra Ministros Extraordinarios de Comunión de la Parroquia Cristo Rey de Rancagua. Institúyase por un periodo de cinco años a contar de esa fecha a:

Luis Miranda González

Elizabeth Valencia Jara

María Inés Cárcamo Domínguez

Mónica Muñoz Muñoz

Verónica Escobar Navarro

Pedro Godoy Muñoz

Juanita Trujillo Fernández

**Por Decreto N°15/2024** del 17 de junio, se llama a recibir el Sagrado Orden del Diaconado en Tránsito a Javier Andrés Menares Yáñez y a Carlos Antonio Martínez Acevedo. La Santa Misa de Ordenación será el día jueves 20 de junio de 2024, a las 16:00 horas, en la Catedral de Rancagua.

**Por decreto N°16/2024** del 21 de junio, se llama al seminarista Pablo Antonio Muñoz Ortiz como candidato a las Sagradas Órdenes. El rito litúrgico de Admisión se celebrará el domingo 23 de junio de 2024, en la capilla Santa Teresa de Los Andes, Parroquia San Juan Bautista de Machalí.

**Por decreto N°17/2024** del 26 de junio, se llama a recibir los Ministerios del Lectorado y Acolitado al Seminarista Pablo Antonio Muñoz Ortiz. Los ministerios serán conferidos el viernes 28 de junio de 2024 en misa vespertina de los Santos Pedro y Pablo, en el Templo Parroquial San Francisco Javier de Peralillo.

## Fiesta Patronal



16- Parroquias Nuestra Señora del Carmen de Rancagua, Graneros, San Fernando, Olivar, Auquenco y Monte Carmelo de Rancagua.

26- Basílica Santa Ana de Rengo



## Seminario de Comunicación de Iglesia: *Una invitación a narrar la esperanza*

**D**urante dos días (25 y 26 de junio) más de 250 comunicadores de todo Chile se reunieron en el Sexto Seminario de Comunicación de Iglesia, organizado por la Conferencia Episcopal de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

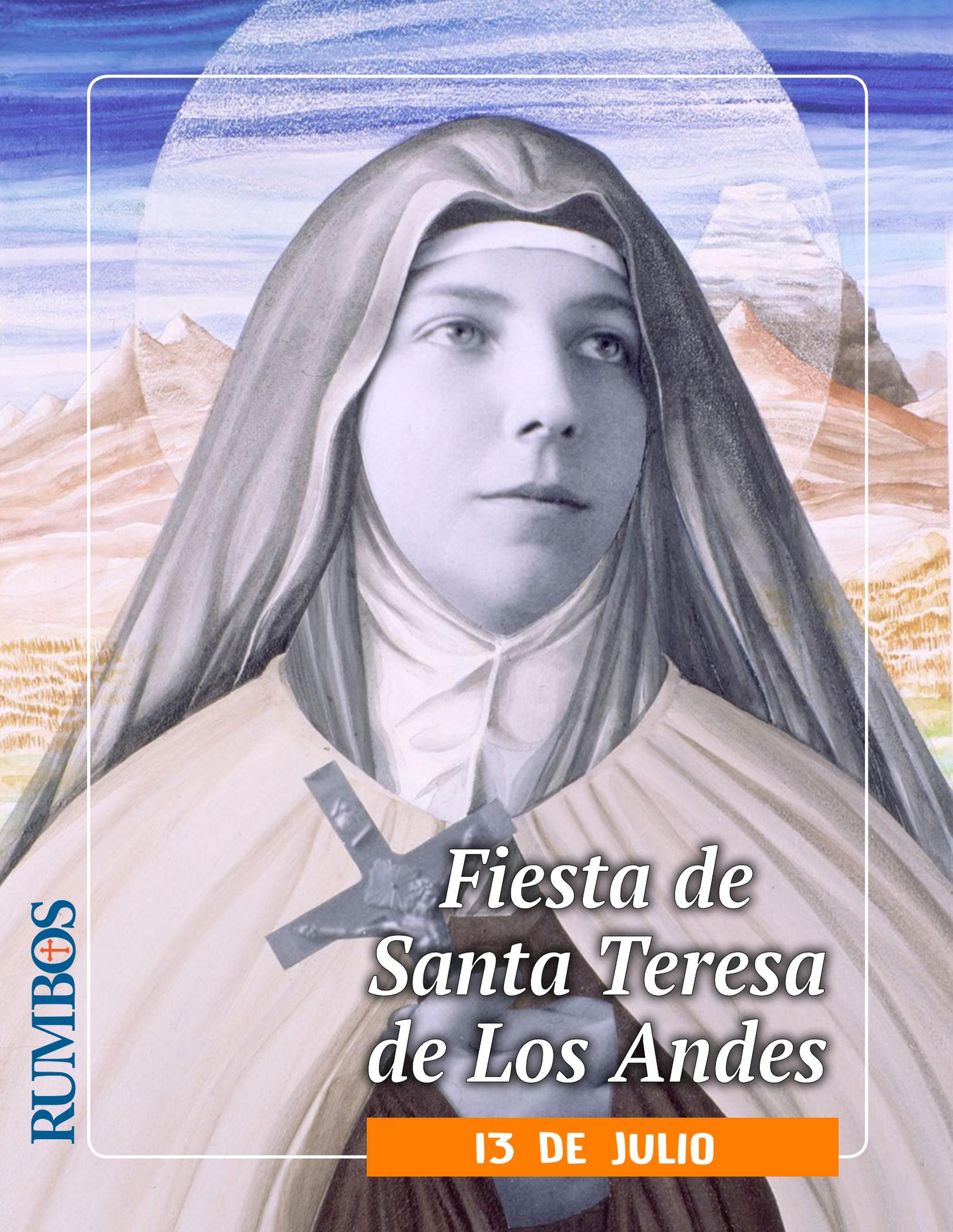
Con el tema “Escucha y comunicación en la era digital”, la instancia realizada en la Casa Central de la Universidad en Santiago comenzó con la bendición por parte de Mons. René Rebolledo, arzobispo de La Serena y presidente de la CECH. Por su parte, el rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ignacio Sánchez, señaló que: “Este seminario es un espacio de aprendizaje, de diálogo y enriquecimiento mutuo, donde podemos fortalecer nuestras prácticas y experiencias comunicativas”, agregó, subrayando que principios como “el servicio de la verdad y del bien común” son prioritarios en la formación de comunicadores que inspirados en la fe contribuyan a la transformación de la realidad.

Monseñor Rebolledo valoró la actividad pues “porque la ‘buena nueva’ debe ser comunicada en nuestros tiempos, también a las actuales generaciones y en el ámbito de la cultura digital”. Además, dijo que “necesitamos escuchar, debemos interesarnos por las personas, conocer sus inquietudes, anhelos, esperanzas y sufrimientos, y llegar a sus corazones con nuestros mensajes”.

Tres prioridades para los comunicadores católicos: custodiar la verdad, narrar la esperanza y promover la cultura del encuentro se mencionaron en Seminario de Comunicación de Iglesia.

El director de Comunicaciones de la Conferencia Episcopal, Víctor Villa, también se refirió a este evento señaló que fue un seminario muy positivo, “en el sentido de poder reencontrarnos, de poder darnos cuenta de que tenemos una activa red de comunicadores de iglesia”. Recalca que la necesidad de formación de los comunicadores ha estado muy presente y ha sido acogida por los obispos, “en las orientaciones pastorales que tenemos vigentes, una de las cosas que pedían es la formación en el tema de la comunicación digital y por eso, en esta alianza con la Universidad Católica, con la Universidad de los Andes, con el Duoc, tratamos de entrar en esta dinámica. Esperamos que sea el puntapié para ir formándonos en la comunicación digital, pero también en ir creando redes de comunicadores”, enfatizó. Como revista Rumbos también participamos en este seminario, que se transmitió en vivo por YouTube de la Pontificia Universidad Católica.

RUMIBOS



*Fiesta de  
Santa Teresa  
de Los Andes*

13 DE JULIO